



ROSARIO, 17 de diciembre de 2025

VISTO: el EXP-UNR nº 36481/2025 en el cual corre la resolución nº 6664/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por el artículo 8 del Estatuto se convocó a la Asamblea Universitaria para el día 18 de diciembre de 2025 a las 8:00 horas.

Que como consecuencia –y en respeto- de la medida de fuerza dispuesta por las organizaciones gremiales Nodocentes en todo el país para el día 18 de diciembre de 2025, resulta materialmente imposible garantizar la realización de la Asamblea Universitaria convocada para el mismo día

Que el suscripto es competente para dictar el presente en función de lo dispuesto por el artículo 8º y 16 inc. i) y concordantes del Estatuto Universitario

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Suspender la realización de la Asamblea Universitaria fijada para el día 18 de diciembre de 2025 dispuesta mediante resolución nº 6664/2025.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, publíquese en la página web de la Universidad y élévese al Consejo Superior.

RESOLUCIÓN Nº: 7341/2025

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Razón: Cargado por STELLA MARIS CASTILLO

Fecha de creación: 17/12/2025 14:07:02



Sistema: sudocu

Razón: Autorizado por ALEJANDRO MARIO VILLALBA

Fecha de subida: 17/12/2025 14:10:30



Sistema: sudocu

Razón: Autorizado por Franco Bartolacci

Fecha de subida: 17/12/2025 14:16:07